

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Resolución de la Secretaría General por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato del servicio, año 1992, de mantenimiento y conservación de las instalaciones del edificio sede del Consejo General del Poder Judicial, sito en Madrid, calle Marqués de la Ensenada, número 8.

La Secretaría General del Consejo General del Poder Judicial anuncia concurso público, que se celebrará el día siguiente, después de transcurridos los veinticinco días hábiles posteriores al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» (en caso de coincidir en sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente), a las diez horas, en la Sala de Juntas, sita en el edificio del Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada, 8, de Madrid, para contratar el mantenimiento y conservación de las instalaciones del edificio del Consejo General del Poder Judicial, hasta el 31 de diciembre de 1992.

Presupuesto de contrato: 18.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 360.000 pesetas.

El pliego de condiciones técnicas y administrativas así como cuantos requisitos se exijan y datos complementarios existan y se estimen de interés por la Administración, estarán de manifiesto en la Gerencia del Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada, número 8, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días posteriores a la mencionada publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán a lo especificado en el citado pliego de cláusulas, y habrán de ser entregadas a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», durante el plazo de veinte días hábiles, en que comienza el plazo de admisión, que termina a las trece horas del vigésimo día hábil.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada, número 8, Madrid.

La apertura de proposiciones económicas se verificará por la Mesa de Contratación el día y hora en el lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso, se detallan en el pliego de condiciones que está de manifiesto en el mismo lugar indicado.

Madrid, 29 de noviembre de 1991.-El Secretario general del Consejo General del Poder Judicial, Jesús Gallón Rodríguez.-9871-A.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Resolución de la Subsecretaría por la que se redacta corrección de errores advertidos en la Resolución de 28 de octubre de 1991, sobre convocatoria de concurso público para la contratación de diversas prestaciones de servicio y suministros por este Ministerio para sus dependencias en Madrid, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 14 de noviembre de 1991, número 273.

Plazo de presentación: Donde dice: «El plazo de presentación...», debe decir: «El plazo de presentación...

y demás documentación exigida finalizará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio del «Boletín Oficial del Estado» número 273».

Apertura de proposiciones económicas: Donde dice: «La apertura pública de las proposiciones...», debe decir: «La apertura pública de las proposiciones económicas de las Empresas admitidas se llevará a cabo por la Mesa de Contratación, a la doce treinta horas del día 16 de diciembre de 1991, en la sala de juntas de este Ministerio».

Importe del anuncio: Este anuncio irá a cargo de las Empresas que resulten adjudicatarias en proporción a la cuantía de las adjudicaciones.

Madrid, 2 de diciembre de 1991.-El Subsecretario, Maximo Cajal López.-9.645-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda Especial de La Rioja por la que se anuncia subasta para la enajenación de varias fincas sitas en esta Comunidad Autónoma cuyas principales características son:

Expediente R.G.	Naturaleza del bien	D.M. alienabilidad y enajenación	Circunstancias físicas	Circunstancias jurídicas	Tasación Pesetas
40/90EM	Rústica	27-11-1990	Santurdejo, parcela 542, polígono 4.	Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santo Domingo de la Calzada al tomo 1.111, libro 201 de Santo Domingo, folio 153, finca 17.459, inscripción 1.ª de fecha 27-5-1989, por una superficie de 14.6380 hectáreas al tomo 1.075, libro 27 de Manzanares de Rioja, folio 62, finca 3.355, inscripción 1.ª de fecha 27-5-1989, por una superficie de 93 áreas.	6.722.650
46/90EM	Rústica	19-10-1990	Cellorigo, parcela 24 del Plano de Concentración Parcelaria.	Inscrita en el Registro de la Propiedad de Haro al tomo 1.582, libro 23, folio 24, finca 2.336, inscripción 1.ª de fecha 10-1-1984.	7.560
38/90EM	Rústica	19-10-1990	Villar de Torre Villarejo, parcela 280 del Plano de Concentración Parcelaria.	Inscrita en el Registro de la Propiedad de Najera al tomo 945, libro 19, folio 85, finca 2.436, inscripción 1.ª de fecha 22-5-1989.	37.500
41/90EM	Rústica	19-10-1990	Bezeres, parcela 15, polígono 1.	Inscrita en el Registro de la Propiedad de Najera al tomo 928, libro 11, folio 12, finca 1.279, inscripción 1.ª de fecha 22-5-1989.	50.340
103/91XY	Urbana	28- 3-1991	Valgañón, calle Herreras, 29.	Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santo Domingo de la Calzada, al tomo 1.082, libro 28, folio 89, finca 2.815, inscripción 1.ª de fecha 13-8-1990.	189.000

Se anuncia segunda subasta del expediente R.G. 40/90EM y primera subasta del resto de los expedientes para el día 21 de enero de 1992, a las diez horas, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda Especial y ante la Mesa constituida al efecto.

El pliego de condiciones generales y demás circunstancias físicas y jurídicas de las fincas podrá verse en esta Delegación de Hacienda Especial de La Rioja, Sección Patrimonio del Estado.

Logroño, 25 de noviembre de 1991.—La Jefa de la Sección de Patrimonio del Estado, María Jesús Mateos Ramada.—Visto bueno: La Delegada de Hacienda Especial, María Albina Martín Fernández.—9.488-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda Especial de La Rioja por la que se anuncia subasta para la enajenación de varias alhajas propiedad del Estado.

Se anuncia subasta para la enajenación de varias alhajas propiedad del Estado, cuyas principales características son:

Expediente J-15.

Un reloj de bolsillo, de metal, marca «Palmier», en cuyo dorso figura un escudo con leyenda «Palmier» «F.A.D.». Tasación: 1.000 pesetas.

Un reloj de bolsillo, de metal, marca «F. Bach swithid». Tasación: 1.000 pesetas.

Un anillo de oro de 14 kilates, con tres perlas y un mínimo rubí, formando a modo de cordoncito, de oro, redondeando las piedras. Tasación: 2.000 pesetas.

Diez monedas de oro de 10 dólares cada una, de los siguientes años de acuñación: Dos monedas del año 1879, dos del año 1881, dos del año 1893 y una de cada uno de los años 1880, 1882, 1895 y 1897. Tasación: 180.000 pesetas.

Tres duros de plata acuñados, respectivamente, en los años 1871, 1877 y 1878. Tasación: 2.700 pesetas.

Una moneda de dos francos, supuestamente de plata acuñada. Tasación: 300 pesetas.

Un monedero de bolsillo, en mal estado.

Expediente J-67.

Dos monedas de oro de 25 pesetas de Alfonso XII, acuñadas en los años 1879 y 1880. Tasación: 20.000 pesetas.

Ciento veintiséis monedas de cobre de cinco céntimos, de diversas fechas de acuñación y en muy mal estado de conservación. Tasación: 1.000 pesetas.

Una moneda de cobre de dos y medio céntimos, de escudo de Isabel II, acuñada en el año 1868, y en mal estado de conservación. Tasación: 10 pesetas.

Una moneda británica de cobre, de medio penique, de Jorge V, en muy mal estado de conservación. Tasación: 10 pesetas.

Los dos lotes se venderán en uno solo por un valor total de 208.020 pesetas.

Se anuncia primera subasta para el día 14 de enero de 1992, a las diez horas, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda Especial y ante la Mesa constituida al efecto.

El pliego de condiciones generales y demás circunstancias físicas de las alhajas podrá verse en esta Sección de Patrimonio del Estado, Delegación de Hacienda Especial de La Rioja.

Logroño, 21 de noviembre de 1991.—La Jefa de la Sección de Patrimonio del Estado, María Jesús Mateos Ramada.—9.427-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de estudios y servicios técnicos para control y vigilancia de las obras de «Revestimiento de las acequias de Albalate del Arzobispo (Teruel)». Clave: 09.244.003/0611.

Presupuesto indicativo: 22.177.792 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El pliego de bases y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Direc-

ción General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 443.556 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 2, categoría A.

Modelo de proposición

Don domiciliado en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 16 de enero de 1992 se admitirán, en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas), de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 29 de enero de 1992, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de noviembre de 1991.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—9.724-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de estudios y servicios técnicos sobre «Estudio de la calidad de las aguas continentales destinadas a la vida piscícola (varias provincias)». Clave: 06.831.021/0611.

Presupuesto indicativo: 9.583.365 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El pliego de bases y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 191.667 pesetas.

Modelo de proposición

Don domiciliado en provincia de calle número con documento nacional de

identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 16 de enero de 1992 se admitirán, en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas), de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 29 de enero de 1992, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de noviembre de 1991.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—9.723-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de estudios y servicios técnicos para «Estudio sobre calidad y aprovechamiento de las aguas destinadas a la producción de agua potable (varias provincias)». Clave: 06.831.023/0611.

Presupuesto indicativo: 9.432.226 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El pliego de bases y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 188.644 pesetas.

Modelo de proposición

Don domiciliado en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 16 de enero de 1992 se admitirán, en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas), de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 29 de enero de 1992, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de noviembre de 1991.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—9.722-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia subasta de la concesión del local que se cita.

La Comisión de Gobierno del excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 1991, al punto 32, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar la iniciación de los trámites pertinentes para la adjudicación, mediante subasta pública, de la concesión del local destinado a cafetería, situado en la lonja municipal de contratación de frutas y hortalizas, por un periodo de cinco años, siendo el tipo de licitación de 4.000.000 de pesetas, al alza.

Los licitadores deben depositar el 2 por 100 del tipo de licitación, como fianza provisional, debiendo cumplir los requisitos detallados en el correspondiente pliego de condiciones.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, debiéndose presentar en la calle Zaragoza, número 1.

Los gastos de publicación en Boletines Oficiales y anuncios serán por cuenta de los adjudicatarios.

Cádiz, 30 de octubre de 1991.—El Secretario general.—8.855-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Alcázares (Murcia) referente a la venta, mediante subasta, de dos parcelas de propiedad municipal.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 241, de 18 de octubre de 1991, se publica el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la adjudicación, mediante subasta, de dos parcelas de propiedad municipal.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en 10.000 pesetas.

Parcela de 1.737 metros cuadrados, que conforma la manzana cuyos límites son los siguientes:

Norte, resto de manzana de la citada Unidad de Actuación; sur, calle del Río Eo; este, calle del Río Sella, y oeste, calle del Río Piérgon.

Parcela de 3.408 metros cuadrados, que conforma la manzana cuyos límites son los siguientes:

Norte, calle del Río Eo; sur, calle del Río Nervión; este, calle del Río Sella, y oeste, calle del Río Piérgon.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en el apartado anterior y el acto será público.

Para más detalles en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 241, de 18 de octubre de 1991.

Los Alcázares, 23 de octubre de 1991.—El Alcalde-Presidente, Juan Escudero Sánchez.—El Secretario.—Diego Sánchez Gómez.—8.535-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia concurso para la realización de una auditoría.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de agosto de 1991, aprobó la contratación, mediante concurso, de los servicios de colaboración y asistencia técnica en la realización de auditorías por el excelentísimo Ayuntamiento de Lugo.

Objeto del contrato: Realización de una auditoría integral del Ayuntamiento de Lugo que comprenda los ejercicios económicos de 1983 a 1991, ambos inclusive.

Presupuesto máximo de licitación: 13.500.000 pesetas (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 200.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Expediente: Se encontrará de manifiesto en el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Lugo, en horas de oficina.

Condiciones: Las condiciones por las que se regirá el contrato se hallan contenidas en el pliego de condiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Lugo, hasta las trece treinta horas del vigésimo día posterior a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Se efectuará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del décimo día hábil (excepto sábado) posterior a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en acto público.

Anuncios: El importe de los anuncios será de cuenta del contratista adjudicatario de la obra.

Clasificación empresarial: Grupo I-3, categoría a.

Lugo, 26 de agosto de 1991.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.—8.243-A.

Resolución del Ayuntamiento de Medina de Pomar (Burgos) referente a la subasta de la obra de ampliación de saneamiento, segunda fase.

El Pleno municipal, en sesión del día 31 de octubre actual, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta pública para contratación de la obra de ampliación de saneamiento de esta ciudad, segunda fase. Se expone al público por un plazo de ocho días hábiles, a efectos de posibles reclamaciones.

Se anuncia subasta pública, si bien condicionada a lo que dispone el artículo 122.2 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril.

Objeto: Ampliación del saneamiento de esta ciudad, segunda fase, a la baja.

Presupuesto: 15.567.214 pesetas.

Plazo de ejecución: Noventa días.

Proyecto y pliego de condiciones: Podrán ser examinados en las oficinas municipales, de las diez a las catorce horas.

Garantías: La fianza provisional será el 2 por 100 del importe total de las obras y la definitiva el 4 por 100 del importe real.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días siguientes al de la inserción de este anuncio en el último periódico oficial.

Las plicas se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la contratación, por subasta, de las obras de ampliación del saneamiento, segunda fase, convocada por el Ayuntamiento de Medina de Pomar». Dentro de dicho sobre se hará constar la relación de los documentos que se exigen aportar para la plica.

Modelo de proposición: Se formulará conforme al modelo que se adjunta en el pliego de condiciones.

Apertura de proposiciones: La apertura de plicas se hará a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para presentación de las mismas.

Medina de Pomar, 31 de octubre de 1991.—El Alcalde.—9.055-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pallejá (Barcelona) referente a la concesión administrativa del servicio de abastecimiento de agua potable.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 25 de octubre de 1991, aprobó el pliego general de condiciones que regirán la contratación de la concesión administrativa para la explotación integral del servicio público municipal de abastecimiento de agua potable, que, de acuerdo con el artículo 270.1 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña, se expone al público para que en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya», en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», se puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien condicionado a lo que dispone el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Objeto: Adjudicar la concesión administrativa de la explotación del servicio público municipal de abastecimiento de agua potable al municipio.

Plazo: Cuarenta y nueve años.

Pliego de condiciones: Se puede examinar en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas de oficina.

Garantías: Para participar en el concurso tendrá que constituirse la garantía de 1.000.000 de pesetas, y en caso de adjudicación, el 4 por 100 de la facturación bruta anual estimada.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la última publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» y en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las catorce horas.

Cada licitador presentará la proposición en un sobre cerrado, donde se hará constar: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación, en régimen de concesión administrativa, de la explotación integral del servicio público municipal de abastecimiento de agua potable del municipio de Pallejá».

En este sobre se incluirá la documentación a que hace referencia el artículo 23 del pliego de condiciones.

La proposición se hará de acuerdo con el modelo siguiente:

Don vecino de DNI número con domicilio en calle en nombre propio (o en representación de), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Pallejá para adjudicar, en régimen de concesión administrativa, la explotación integral del servicio público de abastecimiento de agua potable al municipio de Pallejá, se comprometo a hacerse cargo de la referida concesión administrativa, aceptando expresamente las disposiciones contenidas en el pliego de condiciones y documentos

que lo complementan y prestando su conformidad a cuantas determinaciones y trámites figuran en el expediente, todo ello con arreglo a las disposiciones legales que sean de aplicación. Acompaña los documentos que se determinan en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Sala de Plenos del Ayuntamiento, a las trece horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo de presentación de proposiciones. Si este día coincide con un sábado, la apertura de pliegos se efectuará el día hábil siguiente.

Pallegá, 14 de noviembre de 1991.-El Alcalde.
Josep Cardús Roselló.-9.616-A.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para la contratación de «Proyecto de prolongación de la avenida San Francisco Javier, tramo avenida de la Palmera-Felipe II, fase 2. B».

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el 28 de noviembre de 1991, aprobó los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación de las obras que a continuación se especifican:

Obra: Proyecto de prolongación de la avenida San Francisco Javier, tramo avenida de la Palmera-Felipe II, fase 2. B.

Procedimiento: Urgencia.

Tipo de licitación: 114.999.995 pesetas.

Sistema de contratación: Concurso público.

Fianza provisional: 2.300.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Forma de pago: Certificaciones de obras.

Clasificación que se exige al contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Durante el plazo de cuatro días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación, aprobados por la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el 28 de noviembre de 1991, a efectos de posibles reclamaciones, en el Negociado de Gestión y Contratación, del Departamento de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, 24-26, 4.ª planta, en horas de nueve a trece.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser solicitadas y examinadas en las citadas oficinas todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones que estarán redactadas en castellano, se presentarán en sobre cerrado y lacrado, en el Registro de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en plaza de la Encarnación, 24-26, en horas de nueve a trece treinta, siendo la fecha límite para su presentación el día 3 de enero de 1992. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Mantenimiento obligado de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar, en acto público, que se celebrará el 8 de enero de 1992, a las doce treinta horas, en la sala de juntas de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Documentación a presentar por los licitadores: La documentación a presentar será la especificada en la cláusula de las que rigen el concurso.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen el concurso, aprobados por la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el 28 de noviembre de 1991.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Anexo número 1

Modelo de proposición económica

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

- Que está enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de de fecha por el que se convoca concurso público para
- Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta, íntegramente, el pliego de condiciones técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de estos deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.
- Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.
- Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones jurídico-económico-administrativo.
- Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego por la cantidad de pesetas (en letra y cifras), incluido IVA, que representa una baja del por 100, respecto al tipo de licitación.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Sevilla, 5 de diciembre de 1991.-El Secretario general.-P. D., el Oficial Mayor.-9.217-C.